

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

|                   |   |                 |    |
|-------------------|---|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | <b>PARTIDA</b>  | 05 |
| <b>SERVICIO</b>   | GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO       | <b>CAPÍTULO</b> | 68 |

| Producto Estratégico al que se Vincula  | Indicador   | Formula de Cálculo  | Efectivo 2011                                | Efectivo 2012             | Efectivo 2013                                 | Efectivo a Junio 2014                           | Estimado 2014                               | Meta 2015                                       | Ponderación | Medios de Verificación  | Notas |
|---|---|---|--|---------------------------|---|---|---|---|-------------|---|-------|
| •Administración de la inversión del Gobierno Regional<br>-Contratación Proyectos de infraestructura | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>1 Porcentaje de proyectos mandatados a través de modalidad de transferencia (Subtítulo 33-150), que inician su proceso de contratación en los plazos establecidos por el Gore Bio Bio (menor o igual a 120 d.c.)<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de proyectos que cumplen con el plazo establecido por el Gore (menor a 120 d.c.) en el año t/Total de proyectos mandatados bajo la modalidad de transferencia (33-150))*100 | 78.0 %<br>(71.0/91.0)*100                    | 82.4 %<br>(42.0/51.0)*100 | 88.0 %<br>(22.0/25.0)*100                     | 60.0 %<br>(3.0/5.0)*100                         | 79.6 %<br>(43.0/54.0)*100                   | 79.6 %<br>(43.0/54.0)*100                       | 10%         | <u>Reportes/Informes</u><br>Informe del Jefe del Depto de Control de Gestión<br><br><u>Formularios/Fichas</u><br>Copia de la resolución que aprueba el convenio mandato<br><br><u>Formularios/Fichas</u><br>Copia de la publicación del proceso de licitación<br><br><u>Formularios/Fichas</u><br>Universo de los proyectos en estudio, de acuerdo a Informe del Jefe del Depto de Control de Gestión | 1     |
| •Administración de la inversión del Gobierno Regional   | <u>Economía/Producto</u><br><br>2 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras  | (Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos   | 105.18 %<br>(307832000.00/2926758841.00)*100 | 0.00 %<br>(0.00/0.00)*100 | 106.82 %<br>(9068172697.00/8489180892.00)*100 | 100.00 %<br>(11387934838.00/11387934838.00)*100 | 104.80 %<br>(555766964.00/530311989.00)*100 | 105.00 %<br>(11957331580.00/11387934838.00)*100 | 10%         | <u>Reportes/Informes</u><br>Listado de Proyectos subtítulo 31 año t<br><br><u>Reportes/Informes</u><br>Listado de   | 2     |

|   |   |  |                               |                                    |                                      |                              |                                      |                                     |     |  |   |
|---|---|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-----|--|---|
|   | terminadas en el año t<br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: SI   | establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100  |                               |                                    |                                      |                              |                                      |                                     |     | contratos de ejecución de proyectos subtítulo 31 año t, numerados y con suma total.  |   |
| •Administración de la inversión del Gobierno Regional   | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>3 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO                                     | (N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t //N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100                                     | 87.62 %<br>(92.00/105.00)*100 | 0.00 %<br>(0.00/0.00)*100          | 95.56 %<br>(86.00/90.00)*100         | 95.56 %<br>(86.00/90.00)*100 | 95.56 %<br>(86.00/90.00)*100         | 95.56 %<br>(86.00/90.00)*100        | 15% | <u>Reportes/Informes</u><br>Listado de iniciativas de inversión, del subtítulo 31 de arrastre.<br><br><u>Reportes/Informes</u><br>Listado de Resoluciones de Identificación Presupuestaria tramitadas por el Gobierno Regional al 30 de abril. | 3 |
| •Administración de la inversión del Gobierno Regional   | <u>Eficacia/Proceso</u><br><br>4 Porcentaje de proyectos de Deportes y Cultura evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos, respecto del universo admisible.<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO | (N° de proyectos de Cultura y Deportes evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos respecto del universo admisible en el año t/N° de proyectos admisibles de Cultura y Deportes en el año t)*100 | 0 %                           | 100 %<br>(928/928)*100             | 100 %<br>(1135/1135)*100             | 67 %<br>(580/860)*100        | 79 %<br>(699/883)*100                | 80 %<br>(706/883)*100               | 10% | <u>Reportes/Informes</u><br>Nómina de proyectos admisibles con aplicación de la evaluación técnica en Cultura y Deportes. Informe de análisis y resultados elaborado por el Centro de Responsabilidad.   | 4 |
| •Ejecución de acciones de coordinación interinstitucional e inversión en los ámbitos de desarrollo productivo e innovación tecnológica. | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>5 Porcentaje del Presupuesto Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) ejecutado en la Región del Bio Bio.<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO  | (Monto de inversión (FIC) ejecutado al 31 de diciembre del año t/Monto provisionado (FIC) en Ley de Presupuesto para el año t)*100   | 0 %                           | 100 %<br>(186282000/186282000)*100 | 100 %<br>(1773223000/1773223000)*100 | 0 %<br>(0/1690156000)*100    | 100 %<br>(1690156000/1690156000)*100 | 80 %<br>(1440000000/1800000000)*100 | 10% | <u>Reportes/Informes</u><br>Resolución Regional enviada a DIPRES para visación.  | 5 |

|   |  |   |                                       |                                       |   |                                       |   |  |     |   |   |
|---|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|---------------------------------------|---|--|-----|---|---|
|   | Aplica Gestión Territorial: NO   |   |                                       |                                       |   |                                       |   |  |     |   |   |
| •Coordinación de la Inversión Pública para el desarrollo de la Región | <u>Eficacia/Proceso</u><br><br>6 Porcentaje de Iniciativas de Inversión puestas en ejecución del Programa Público de Inversión de la Región (PROPIR)<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: SI        | (Nº de iniciativas de inversión en ejecución año t /Nº de iniciativas de inversión programadas año t)*100                       | 100.0 %<br>(2311.0/2311.0)*100        | 95.3 %<br>(2796.0/2934.0)*100         | 98.3 %<br>(1664.0/1693.0)*100               | 82.2 %<br>(1349.0/1642.0)*100         | 96.0 %<br>(960.0/1000.0)*100                | 96.0 %<br>(1576.0/1642.0)*100              | 10% | <u>Reportes/Informes</u><br>- Informes del Jefe de División con los respaldos de los respectivos servicios- Informes de cada Servicio respecto de lo programado y ejecutado   | 6 |
| •Administración de la inversión del Gobierno Regional                 | <u>Economía/Proceso</u><br><br>7 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO | (Monto comprometido en arrastre año t+1/Monto presupuesto vigente fin año t)*100  | 68.0 %<br>(44928922.0/66043768.0)*100 | 67.8 %<br>(59971806.0/88458189.0)*100 | 59.1 %<br>(54719144420.0/9251801857.0)*100  | 65.1 %<br>(55388514.3/85053671.0)*100 | 65.0 %<br>(57697658200.0/88765628000.0)*100 | 65.0 %<br>(55315000000.0/8510000000.0)*100 | 10% | <u>Reportes/Informes</u><br>Informe Encargado Centro de responsabilidad<br><br><u>Base de Datos/Software</u><br>Nómina de Iniciativas de arrastre con IDL, Monto del Arrastre e Identificación Presupuestaria, extraída de Base de Datos del C.de Resp Dpto. FNDR.<br><br><u>Reportes/Informes</u><br>Informe de Ejecución Presupuestaria FNDR a diciembre año t emitido por SUBDERE. | 7 |
| •Administración de la inversión del Gobierno Regional                 | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>8 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril  | (Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100 | 45.3 %<br>(33679128.0/74371657.0)*100 | 48.4 %<br>(38665600.0/79832612.0)*100 | 48.8 %<br>(36221936832.0/74181134000.0)*100 | 51.4 %<br>(43699254.0/85053671.0)*100 | 48.5 %<br>(35977849000.0/74181134000.0)*100 | 48.6 %<br>(41336730000.0/8505500000.0)*100 | 15% | <u>Formularios/Fichas</u><br>Informe de Ejecución Presupuestaria FNDR elaborado por la Unidad de Control Regional Subdere Bio Bio.  | 8 |

|  |  |   |                      |                      |                      |                   |                      |                      |     |  |   |
|--|--|---|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-----|--|---|
|  | Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: NO  |   |                      |                      |                      |                   |                      |                      |     |  |   |
| •Elaboración de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>9 Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO<br>Aplica Gestión Territorial: SI | (N° de Instituciones participantes en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones año t/N° de Instituciones totales definidas por territorio en año t)*100 | 100 %<br>(63/63)*100 | 100 %<br>(56/56)*100 | 100 %<br>(55/55)*100 | 0 %<br>(0/55)*100 | 100 %<br>(55/55)*100 | 100 %<br>(55/55)*100 | 10% | <u>Formularios/Fichas</u><br><br>Nomina de Instituciones de las provincias y acta de reuniones de las provincias | 9 |

Notas:

1 Este indicador mide la Gestión del Depto. de Control de Gestión, en cuanto a la capacidad de coordinación y cooperación con las Unidades Técnicas para dar inicio a la contratación de los proyectos mandatados a través de la modalidad de transferencia de recursos en el plazo máximo de 120 días corridos según lo establece el indicador. El ámbito de este indicador es de eficiencia, con el objetivo de ejecutar los proyectos en el menor plazo posible. Este Gobierno Regional, estableció un plazo de 120 días desde la autorización del convenio mandato hasta la publicación en el portal de comprar públicas como el plazo suficiente para comenzar los procesos de licitación, de esta forma, las mediciones se realizan con estos medios de verificación, la resolución que aprueba el convenio mandato y la publicación para licitación. Que las Unidad Técnicas quienes realizan los procesos de licitación tengan interés en ejecutar los proyectos y que éstos cumplan con las condiciones mínimas para ser licitados.

2 De acuerdo a las glosas para los Gores, se indica en el caso de los asignados al subtítulo 31, que el incremento de recursos como aumento de obras no es posible acceder a más del 10% del monto del contrato. Por otro lado, se estima conveniente monitorear el cumplimiento de los presupuestos de obras una vez contratadas manteniendo controlado el gasto anualmente. La comparación se realiza con el valor del contrato inicial y el valor del contrato final si es que se han producido modificaciones.

3 Este indicador implica en la gestión de la ejecución de los proyectos pasan de un año a otro, evitando inconvenientes en pagos y avances de los proyectos de inversión.

4 El universo admisible corresponde al total de proyectos que resultan admisibles en un llamado a concurso, una vez aplicada la pauta de admisibilidad.

5 La provisión FIC se indica en la Ley Presupuesto del Gobierno Regional del Bio Bio del año respectivo, en asignación 999 "Fondo de Innovación para la Competitividad" (por distribuir).

6 Se mantiene este indicador para el año 2015.

7 - Cumplimiento en los flujos de caja programados por las Unidades Técnicas.  
- Aceleración en los procesos de Licitaciones y Contrataciones por parte de las Unidades Técnicas.

8 Este indicador es el índice de medición de la gestión del Gobierno Regional, específicamente del cumplimiento del gasto por lo que una buena ejecución presupuestaria al 30 de junio da una señal de total cumplimiento del gasto al fin de año.  
Se mantiene el indicador para el 2015.

9 Este indicador es un índice sobre la capacidad de coordinación del Gobierno Regional como articulador de la inversión pública regional.

De acuerdo a la Circular 003 del 10.01.2014 (Min.Int. y DIPRES) informa que el proceso de elaboración del ARI, comienza en el mes de OCTUBRE, hasta el mes de Julio 2015, fecha que debe entregarse el documento oficial por parte del Intendente Regional del Bio Bio a la SUBDERE y DIPRES.

Este indicador se mantiene para el año 2015.